



REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
 División Adm. Y Finanzas
 OGS/EOM/JZR

REF : MODIFICA PRESUPUESTO FONDO SOCIAL
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
 JUNTA DE VECINOS N° 70 SAN PABLO
 VALDIVIA

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 7922632
 RECIBIDO



RESOLUCION N° 12.286 /

Santiago, 22 DICIEMBRE 2.009

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS : El D.L. N° 1263, de 1975; el D.S. (I) N° 3860, de 1995; el D.S. (I) N° 10, de 1999, Oficio Circular N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República y la Ley de Presupuestos vigente,

CONTRALORIA GENERAL		
TOMA DE RAZON		
30 DIC. 2009		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC DTO.		

R E S U E L V O

1. **MODIFICASE**, las Resolución N° 2.134 de La Subsecretaría del Ministerio del Interior, del año 2009, CAMBIANDO LA GLOSA DENOMINACION, de las Asignación 141014320154 quedando como sigue (05.01.07.33.01.995) :

CODIGO	DENOMINACION	\$
141014320154	Mejoramiento de sede social y construcción de mesones, Valdivia. (JUNTA DE VECINOS N° 70 SAN PABLO)	604.690.-
TOTAL		604.690.-

2. **EFFECTUESE**, la modificación pertinente.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral 1139, Santiago.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

PATRICIO ROSENDE LYNCH
 Subsecretario del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
 Saluda atte. a Ud.

TOMADO RAZON
 Por orden del Contralor
 General de la República

OSVALDO GALLARDO SAEZ
 de Administración y Finanzas
 Ministerio del Interior

20 ENE. 2010
 SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD